



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, /6 de *Setiembre* de 2003.-

Visto el expediente caratulado "Morgue Judicial -haberes- bonificación adicional por título -Bastitta Marina Florencia", y

CONSIDERANDO:

Que la escribiente auxiliar Marina Florencia Bastitta, quien se desempeña en la Jefatura de Obducciones de la Morgue Judicial, solicitó que se le liquidara la bonificación adicional en virtud del título de médica que posee -fs. 1/2-.

Que según lo informado por el titular de la citada dependencia la peticionante "cumple con funciones administrativas inherentes a la mesa de entradas y salidas de esta jefatura de obducciones, (confección del certificado de defunción, órdenes dispuestas por señores médicos forenses a distintos laboratorios, controlar y recibir oficios, archivar), y colabora con las tareas auxiliares médicas en la sala de autopsias (control de material anatómico que se reserva para posteriores estudios); para lo cual en estas funciones su condición de médica, le permite un mejor desenvolvimiento" -fs. 9-.

Que a fs. 10/11 el director de la Morgue Judicial y el decano del Cuerpo Médico Forense manifestaron que la agente "reúne los requisitos previstos en la reglamentación vigente por lo cual entienden que corresponde acceder a lo solicitado".

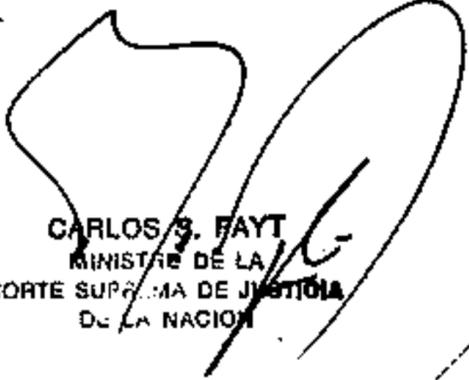
Que en consecuencia, por encontrarse cumplidos los requisitos establecidos por la acordada n° 39/85 corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

SE RESUELVE:

Hacer saber a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación que corresponde liquidar la bonificación adicional por título a favor de la escribiente auxiliar Marina Florencia Bastitta, sin perjuicio del cumplimiento de lo establecido en el inciso i) del art. 8 del R.J.N..

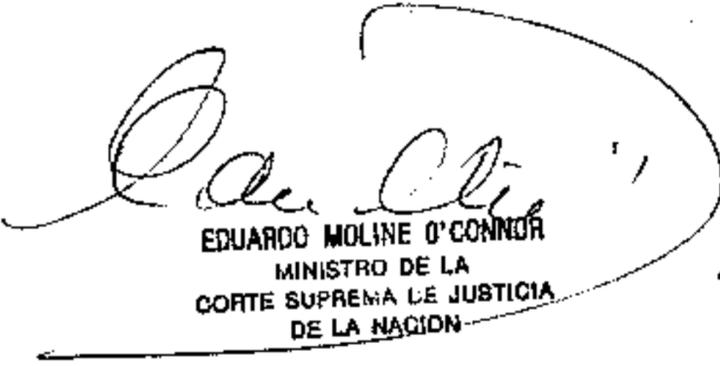
Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-



CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



ANTONIO BOGGIANO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION